

Las organizaciones privadas sin fines de lucro, incluidas las casas de adoración, son elegibles para asistencia por desastre

Release Date: abril 28, 2023

SACRAMENTO, **California** – Las organizaciones privadas sin fines de lucro, incluidas las casas de adoración y otras organizaciones con base de fe, pueden ser elegibles para solicitar asistencia del programa de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) para ayudar a recuperarse de los daños en los condados en California afectados por las tormentas invernales severas e inundaciones ocurridas en febrero y marzo. Los condados incluyen: **Alpine, Fresno, Kern, Kings, Mariposa, Merced, San Benito. Sierra, Trinity y Tuolumne.**

Los fondos del programa de Asistencia Pública FEMA se pueden usar para reembolsar al estado, gobiernos locales y algunas organizaciones sin fines de lucro por los costos de medidas de protección de emergencia, recogido de escombros y restauración de carreteras, puentes e instalaciones públicas dañadas por el desastre.

Las organizaciones privadas sin fines de lucro que brindan **servicios críticos**, como hospitales y otras instalaciones de atención médica y servicios públicos, pueden presentar una solicitud directamente a FEMA. Otros ejemplos de servicios críticos incluyen agua, alcantarillado y sistemas eléctricos; escuelas privadas que brindan educación primaria o secundaria o instituciones de educación superior.

Las organizaciones privadas sin fines de lucro que brindan **servicios sociales esenciales no críticos**, como los centros comunitarios y para personas de edad avanzada, **primero deben verificar si son elegibles para un préstamo por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés)**. Otros ejemplos de servicios esenciales no críticos incluyen actividades de enriquecimiento educativo, servicios de cuidado supervisado y guardería, servicios residenciales para personas con



FEMA

Page 1 of 3

discapacidades, viviendas de vida asistida y para personas de bajos ingresos, refugios para personas sin hogar y servicios de rehabilitación y centros comunitarios y de artes escénicas.

Las casas de adoración de propiedad y operadas por organizaciones sin fines de lucro se consideran servicios esenciales no críticos y también pueden solicitar subvenciones de PA de FEMA si también solicitan un **préstamo por desastre a bajo interés de SBA**. Al igual que otras organizaciones privadas sin fines de lucro que brindan servicios no críticos, si son elegibles para un préstamo y no lo aceptan, no tendrán derecho a recibir subvenciones de FEMA. FEMA no puede duplicar los beneficios de otras agencias u organizaciones. Si se les niega un préstamo o este no cubre el costo de todas las reparaciones, FEMA puede proporcionar fondos para cubrir lo que SBA no cubre.

SBA puede proporcionar hasta \$2 millones en préstamos para la propiedad inmueble dañada y el reemplazo de la propiedad. La tasa de interés es de 2.375 por ciento con plazos de hasta 30 años.

Se recomienda a todos los solicitantes que presenten una Solicitud de Asistencia Pública (RPA, por sus siglas en inglés) lo antes posible comunicándose con su oficina local de manejo de emergencias. La fecha límite para presentar un RPA es 30 días desde la fecha en que se aprobó la declaración federal de desastre. Para presentar una Solicitud de Asistencia Pública o para obtener más información, envíe un correo electrónico a: DisasterRecovery@CalOES.CA.gov.

La fecha límite para presentar una Solicitud de Asistencia Pública en los condados **Calaveras, Los Angeles, Monterey y Tulare** es el **3 de mayo de 2023**.

La fecha límite para presentar una Solicitud de Asistencia Pública en los condados **Alpine, Fresno, Kings, Merced, Sierra, Trinity, Kern, Mariposa, San Benito y Tuolumne** es el **14 de mayo de 2023**.

La fecha límite para solicitar préstamos de SBA por daños a la propiedad es el **2 de junio de 2023**. La fecha límite para solicitar préstamos por pérdidas económicas es el **3 de enero de 2024**.

Los solicitantes deben asegurarse de presentar una Solicitud de Asistencia Pública para formar parte del sistema de Asistencia Pública antes de la



FEMA

Page 2 of 3

fecha límite, aún si necesitan solicitar un préstamo de SBA y esperar por su determinación.



FEMA